

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

30612 *Edicto del Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por el que se notifica requerimiento efectuado en el procedimiento de inscripción.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración de las previstas en el apartado número 4 del indicado precepto, se efectúa la misma mediante el presente anuncio.

En relación con la solicitud de inscripción en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la AECID, presentada por la entidad Centro de Estudios Internacionales de Biología y Antropología - CEIBA y de conformidad con el art. 71.1. de la Ley 30/1992, se requiere de la citada entidad la presentación de la siguiente documentación en original o, en su caso, fotocopia compulsada: Estatutos traducidos al castellano y firmados en todas sus hojas por los representantes legales de la entidad, NIF con denominación coincidente con Registro Asociaciones y domicilio social actual, Declaración de los medios personales y materiales de que dispone para llevar a cabo los proyectos.

Dicha documentación deberá ser remitida en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación. Transcurrido este plazo sin que se hubieran aportado tales documentos, se le tendrá por desistida en su petición, previa notificación de la resolución que se dictará en los términos previstos en el artículo 42 del citado texto legal.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- La Jefe del Departamento de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo. P.A., el Jefe del Área de Convocatorias del Departamento de ONGD, Santiago Pérez Lorente.

ID: A120061520-1